LIBERAL.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

CÓRTES.

ique ge. n instan-

or parte Hubo la anda de del cam

cio de al

las.—Ya

umeros)

de mes

67

ANANA,

l dia ge

ara Barce

TADAS.

Sesion del dia 7 de abril de 1855.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR INFANTE.

Abierta á la una y cuarto y leida el acta de l la anterior sué aprobada, despues de varias gebierno. reclificaciones de los señores Salmeron, Rive-10 V Fernandez Llamazares, este último soen 1843 hasta el último momento; y de pedir el señor Latorre (don Cárlos) que se uniera su voto al de la minoría relativamente al dictimen del señor Vargas Alcalde.

· Pasó á la comision de peticiones la lista de las últimamente presentadas señaladas con los números del 368 al 408.

Fueron recibidos con aprecio y se mandaron repartir á los señores diputados 250 ejemplares de un cuadro sinòptico del derecho civil español y romano, remitidos por su autor don Andrés Fuensarmiento.

Se concedieron tres meses de licencia al Iseno de su familia.

mirales y al pago de contribuciones.

Pasaron à la comision que entiende en el

de sus respectivos hospitales:

miento:

nacion y Sotelo de aquella ciudad; y

mortizacion.

dajoz con idéntica pretension, relativamente de imponerme su voluntad. el proyecto se denominaria de Llerena.

blendo la admision de D. Joaquin Maria Briz, gresista y nada mas. elegido diputado por la provincia de Málaga. de las sesiones.)

Leido el núm. 303 acerca de una peticion labra á la Asamblea. manos labradores de la provincia de Salacolae para que se convierta en Bancos-agrí-Porento de la manto en la manto. La mento en lo mas profundo Projecto presentado á las Córtes, se acordó

siguientes hasta el 319 inclusive, escepto el 304 que decia asi:

fendieron.»

La comision es de dictamen que pase al

La comision retiró este dictamen para presentarlo de nuevo concediendo la condecorabre que la milicia de Leon sué leal al regente cion que en él se indica, y á consecuencia de dos ligeras observaciones hechas por los señores Gomez de la Mata y Calvo Asencio.

Abierta la discusion sobre el voto particular del señor Navarro Zamorano, dijo

El Sr. GURREA (D. Venancio): Señores diputados; si bien la última sesion tuve el bonor de ocupar por cortos momentos la atencion de la Asamblea, sué solo para una alusion personal; puede decirse que esta es la primera vez que vengo á usar de la palabra. Reclamo desdé luego toda la indulgencia de los señores diputados.

putado el cargo de comandante de la Milicia paso á los demás. Pasó á la comision respectiva una esposi- Nacional de esta corte. ¿Qué estraño pues, nera terminante.

pial de Cervera y de la junta municipal de brarme para representar la seccion á que ten- manera diversa. Otra de la junta municipal de beneficencia recordarán muy bien que no emití mi opi- cia supérflua.

dictamen de la comision de actas, propo- terial. Yo soy diputado del gran partido pro-

til querer comprarla. Habrá tal vez alguno que | que nos ibamos á confundir? Esto es en el nes políticas. Fueron aprobados desde el número 295 no repare en hacerlo; pero no se dirá eso del terreno práctico: en cuando á la oportunidad El Sr. GAMINDE: No he acusado á la codiputado que tiene la honra de dirigir la pa- tengo tambien que manisestar srancamente mision de retrógada ni de reaccionaria. He di-

se me disimule; voy à ocuparme de la cuestion primero, señores, que tomé la palabra, y La comision en su dictamen cita los artí-

Sin discusion se aprobaron los dictámenes las pasiones; y á vosotros, señores diputados creia que no era de oportunidad: pero de la de la izquierda, á vosotros me dirijo, pues discusion nace la ilustraciou. sabeis que si no estoy con vosotros estoy muy «Varios individuos de esta corte que se cerca de vosotros; me dirijo á todos los demás que el gobierno tomára esta medida, señores hallaron con las armas en la mano en la no- señores, diputados, y les suplico, pido y reche del 26 de marzo de 1848, piden que se quiero, en nombre de la patria aflijida, que la Cámara. les conceda una consideración análoga á la procuremos no repetir hoy un espectáculo Esto es verdad; pero es cierto que se deconcedida á los que combatieron en julio úl- como el que presenciamos en la última sesion. timo, puesto que era la misma causa que de- lo ruego á los señores diputados que se discuta con dignidad, con esa dignidad que tan bien sienta en los representantes de una nacion. En e ite terreno es en el que yo creo poder conlestar fazon por razon las que aqui se han dicho; no saldré de él, y lo que suplico es que no pronuncien la palabra injuria, anatema que se supone queremos lanzar á la frente de la Milicia Nacional. No: estoy seguro de que los señores diputados no pueden creer esto. ¿Dónde está el ciudadano español que tenga bastantes titulos y merecimientos para interponerse entre el ilustre duque de la Victotoria y la Milicia Nacional?

puedo menos de tomar en cuenta. No me | biera adoptado una determinacion, si se llega ocuparé de uno que al parecer es el mas gra- l á tocar generala y empieza á salir la Milicia ve; pero del cual no quiero ocuparme. Se nos Nacional de sus casas sin saber á dónde iba ha tratado de reaccionarios y retrógrados. Es- ni para qué se reunia: si empieza el fuego; La cuestion grave en sí, se hace para mí tos cargos, respecto á mí, creo que no mere- señores, ¿qué hubieseis dicho al gobierno? gnor Gaston, que la solicitó para regresar mas difícil por reunir á la investidura de di- cen los honores de una refutacion formal; y ¿No hubiéramos venido aqui á condenar so

Uno de los argumentos que se nos hacen con del presidente de la sociedad minera San señores, que entre con cierta desconfianza en es: ¿el primer articulo del proyecto es una Arturo, pidiendo á las Córtes se dignen mo- el fondo de la cuestion? Antes de entrar en redundancia y creeis se dice dar á la Milicia Mar el proyecto de ley de minas presenta- ella, sin embargo, quiero ocuparme de un Nacional una condicion que ya tiene? Señoun por el gobierno, en lo que se refiere á incidente que si bien me es puramente res: yo apelo á vuestra buena fé: si este prola de la propiedad del criadero de personal, quiero dejar aclarado de una ma- yecto se hubiera escrito únicamente para vosotros, naturalmente hubiera ofendido vues-Cuando las córtes se reunieron en seccio- tra ilustracion diciendo lo que ya sabeis; pero

les esceptuen de la desamortizacion los bienes | mente que siendo ademas de diputado coman- articulo, el cual no es mas que una esposicion rá de conocer que no es otra cosa que ese pudante de la Milicia Nacional, ereia mi nom- sencilla de un hecho; no que nosotros trate- nado de valientes que se lanzaron á la calle sin Otra del ayuntamiento y mayores contri- bramiento en cierto modo incompatible, por- mos de conceder un derecho existente, pues mas baluarte que sus pechos nobles, sin mas buyenles de Bolaños, provincia de Ciudad- que me presentaba en la cuestion como juez en ese caso no hubieramos dicho que los Mi- armas que su heroismo, sin mas esperanza Real, para que al ocuparse las Córtes de la y parte. No hubieron de satisfacer sin duda licianos nacionales tienen tal ó cual derecho, que encontrar una muerte gloriosa, legando ley de desamortizacion, no comprendan en mis razones á los señores que á mí se acerca- sino los nacionales tendrán tal ó cual derecho. tal vez á sus familias el hambre y la miseria? ella el monte de Moreda, que en el dia dis- ron, y suí nombrado por una inmensa mayo- Por consiguiente el art. 1.º no es mas que la Y aun esta misma Asamblea ¿de dónde nace? futan algunos de sus vecinos por reparti- ría. Esta honra para mí fué tanto mayor, esposicion de un hecho, y el 2.º cs su escep- De este heróico pueblo. ¿Quién es el español cuanto que los señores de la primera seccion cion. Veáse pues, como no es una redundan- que se atreveria á imprimir na sello de infa-

esceptuar de la desamor izacion los bienes seria pues mi estrañeza al ver á la mañana ha venido ejerciendo este derecho? ¿No ha gobierno ha estado semejante desacato. Pertenecientes á los hospitales de la Encarna- siguiente que se me presentaba en casi todos venido haciendo esposiciones al gobierno Creo, pues, señores, que he probado la Milicias provinciales, se sirvan acordar que Esto, señores, ¿á qué puede atribuirse? trono constitucional reconocido y todo lo quiera. dicha villa sea capital de uno de dichos bata- Unicamente á que yo ocupo un puesto, aun- que emane de la representacion nacional? Es- Al terminar mi corto y desaliñado discurso esto, no hace mas que decir: me rectifica en máxima de divide y vencerás. d batallon de Milicia provincial, que segun Yo tengo opiniones propias; tengo el valor mis obligaciones y estoy dispuesta á sacrifi- Yo suplico á los señores diputados de la la bandera

mi opinion.

Hecha esta pequeña digresion que suplico Cuando se reunió la comision yo fuí el reaccionario.

Se dice que no habia ningun motivo para como tuvo el honor de esponer el otro dia á

batió, que unos comandantes opinaron de una manera y otros de otra, y todos saben que sea por casualidad á otra causa, se formaron grupos, y que se estuvo á punto de tocar generala: ahora bien; vosotros decis al gobierno: «has procedido de ligero; has venido á alarmar al pais con ese proyecto.» El gobierno, que era sabedor de lo ocurrido, tenia obligacion de evitar cualquier conflicto. El gobierno sabia que habia divergencia de opiniones; ¿qué le tocaba bacer? ¿dar la razon á unos ú otros? No: el gobierno ba cumplido con su deber trayendo aqui esta cuestion. El gobierno sabia que estahan rounidas las Córtes. y á ellas ha venido á decir: á Vo-Cargos sérios se han hechos aqui, que no sotras debeis decir.» Si el gobierno no huapatia? Yo hubiera sido el primero en acusarle de haber mirado con indiferencia una cuestion de órden público, y la paz y la tranquilidad de millares de familias.

> Además, yo creo que todos ó casi todos están conformes en el principio de que la Milicia Nacional no puede representar como fuerza armada: me parece que esto es un axioma.

¿Qué es, señores. la actual Milicia Naciones para nombrar la comision que debia ocu- no es esa la cuestioa del momento: vosotros nal de toda España, y mas particularmente la Una esposicion de la hermandad que diri- parse del proyecto de ley presentado por el sabcis que ese proyecto se comentará de mil de Madrid, para que se nos venga diciendo: pel hospital de las Cinco Llagas de la ciu- gobierno de S. M., varios amigos se acerca- maneras, y segun las opiniones de cada cual «Vosotros injuriais á esa Mílicia, lanzais un de Astorga, de la administracion del hos- ron á mí manifestándome su intento de nom- se esforzará para hacerle entender de una anatema contra ella»? Señores; el que consulta lo que es la Milicia Nacional; el que leneficencia de Tuy, solicitando que las Cór- go la honra de pertenecer. Yo les dije franca- Por eso, pues, hemos puesto ese primer considera cuál fué su cuna y su origen; ¿dejamia á esa Milicia Nacional? No ereo que vocon la peticion de que las Córtes se dignen nion en pro ni en contra del proyecto. Cuál Se dice tambien: ¿la Milicia Nacional no sotros podais suponer que en la mente del

los periódicos de la capital como apoyando ofreciendo sus servicios? ¿Con que es decir conveniencia de desechar el voto particular Otras dos del arzobispo de Burgos y sus el proyecto de ley presentado por el gobierno; que quereis aceptar lo favorable y rechazar del señor Navarro Zamorano, no haciendo de sufragéneos y del obispo de Gerona, hacien- es decir, como candidato ministerial? Na- lo adverso? Este es uno de le s principales ar- esto una cuestion de amor propio. La comido varias observaciones al proyecto de desa- die respeto mas que yo la alta institucion de gumentos que se nos hacen. Sobre esto solo sion y el gobierno no conformes con ella, esla prensa; comprendo cual ninguno su no- diré, que prescindiendo delos muy distintos taban enteramente dispuesto á admitir cual-Pasaron á la comision respectiva una espo- ble mision, que es ilustrar, guiar y aun arras- resultados que esto pudiera acarrear, ¿cuál quiera inovacion en el dictámen, que pueda scion del ayuntamiento y vecinos de la ciu- trar á veces la opinion pública. Por esto puede ser la consecuencia de que venga la conducir á evitar conflictos; á admitir cualdad de Alcázar de San Juan, pidiendo á las me fué tanto mas sensible que se me atri- Milicia Nacional de cualquier punto diciendo: quiera enmienda que deje sentado el princi-Milieis que al discutirse el proyecto de ley de buyeran opiniones que no habia manifestado. estoy pronta á sostener las institueienes, el pio del proyecto, dígase de la manera que se

olies, sustituyendo á la de Manzanares; y que insignificante, cerca del gobierno; pero to no es mas que la rectificacion de una obli- solo me resta decir á los señores diputados, Venice del ayuntamiento y mayores contribu- debo declarar aquí, señorés, que si yo ocupo gacion. A la Milicia Nacional está confiada la que los enemigos de la libertad y de las instidaio de la villa de Zafra, provincia de Ba- ese puesto, no reconozco en nadie el derecho guardia de las libertades públicas, y al decir tuciones trabajan por desunirmos, por aquella

de mis convicciones, y no admito de ninguna carme en bien del país. En estó no hace nin- nación que enarbolemos muy alta la bandera Entrándose en la órden del dia, se aprobó manera la calificacion de diputado ministe- guna petieion. Esto es una mera esposicion. de la libertad, la moralidad y la justicia, pues Pero concedamos ahora que una Milicia no faltarán miles de ciudadanos que se agre-Nacional toma la iniciativa en un negocio de guen á nuestro alrrededor para sostenerla, y Señores: la conciencia está demasiado ele- Estado, y que como dijo un señor diputado que evitemos que ese árbol de la libertad que Procedióse acto contínuo á la discusion de vada para que nadie trate de aherrojarla; no muy bien el otro dia, la Milieia Nacional de ha nacido regado por la sangre del mas gene-Véase el comision de peticiones. es una parte del ser material; es el espíritu Valencia pide una cosa, la de Barcelona otra, roso de los pueblos, se seque y agote al soplo. Véase el apéndice 3.º al núm. 109 del Diario divino que obra dentro de nosotros, y es inú- y otra la de Madrid. ¿Cuál seria el caos en del torbellino candente de nuestras disensio-

cho que el proyecto de ley era retrógrado, no

supliqué à mis dignos compañeros que me culos de la Constitucion francesa republicana que pasára á la comision que entiende en el mi corazon que esta cuestion se haya sacado de modestia sino por la posicion que ocupa- esos artículos fueron dictádos por el espíritu de la comisión que entiende en el mi corazon que esta cuestion se haya sacado de modestia sino por la posicion que ocupa- esos artículos fueron dictádos por el espíritu de la comisión que entiende en el mi corazon que esta cuestion se haya sacado de modestia sino por la posicion que ocupa- esos artículos fueron dictádos por el espíritu de la comisión que entiende en el mi corazon que esta cuestion se haya sacado de modestia sino por la posicion que ocupa- esos artículos fueron dictádos por el espíritu de la comisión que entiende en el mi corazon que esta cuestion se haya sacado de modestia sino por la posicion que ocupa- esos artículos fueron dictádos por el espíritu de la comisión que entiende en el mi corazon que esta cuestion se haya sacado de modestia sino por la posicion que ocupa- esos artículos fueron dictádos por el espíritu de la comisión que entiende en el mi corazon que esta cuestion se haya sacado de modestia sino por la posicion que ocupa- esos artículos fueron dictádos por el espíritu de la comisión que entiende en el mi corazon que esta cuestion de la comisión que en el dictámen alli propuesto mas reaccionario. Así esque cuando Napoleon Señores: lamento en lo mas profundo de permitieron hocer uso de ella, no por falta de 1848, pero es necesario no olvidar que de su quicio y se la haya llevado al terreno de | ba, y dije que el dictámen alli propuesto | mas reaccionario. Asi es que cuando Napoleon

III disolvió la Asamblea nacional, los diputa- el carácter del proyecto de ley? Es un pro- siguientes: dos volvieron los ojos al pueblo y á la Milicia y esta entonces les volvió la espalda.

hubiera levantado si hubiera de combatir las sancion de S. M.: es una ley especial de cir- esas reuniones se acordó que cuatro comanobjeciones que se hubieran hecho al voto particular, porque el Congreso ha visto que apenas se ha tocado la cuestion vital. Me he le- tucion, es que todo ciudadano sin escepcion todos los comandantes para tratar designado de la cuestion vital. Me he le- tucion, es que todo ciudadano sin escepcion todos los comandantes para tratar designado de la cuestion vital. Me he le- tucion, es que todo ciudadano sin escepcion todos los comandantes para tratar designado de la cuestion vital. Me he le- tucion, es que todo ciudadano sin escepcion todos los comandantes para tratar designado de la cuestion vital. Me he le- tucion, es que todo ciudadano sin escepcion todos los comandantes para tratar designado de la cuestion vital. Me he le- tucion, es que todo ciudadano sin escepcion todos los comandantes para tratar designado de la cuestion vital. Me he le- tucion, es que todo ciudadano sin escepcion todos los comandantes para tratar designado de la cuestion vital. Me he le- tucion, es que todo ciudadano sin escepcion todos los comandantes para tratar designado de la cuestion vital. Me he le- tucion, es que todo ciudadano sin escepcion todos los comandantes para tratar designado de la cuestion vital. Me he le- tucion, es que todo ciudadano sin escepcion todos los comandantes para tratar designado de la cuestion vital. Me he le- tucion, es que todo ciudadano sin escepcion todos los comandantes para tratar designado de la cuestion vital. Me he le- tucion, es que todo ciudadano sin escepcion todos los comandantes para tratar designado de la cuestion de la c particular, à sin de que no se le dé un sentido Ahora bien: cuando se trata de la limita- tre algunos comandantes, pues que el obje- supone autor. que no tiene.

de la cuestion, les acontecimientos de la úl- general, es decir, en la Constitucion. 10 no per la redarda de la cuestion de la úl- general, es decir, en la Constitucion. 10 no per la redarda de la cuestion de la úl- general, es decir, en la Constitucion. 10 no per la redarda de la cuestion de la úl- general, es decir, en la Constitucion. 10 no per la redarda de la úl- de la cuestion de la úl- general, es decir, en la Constitucion. 10 no per la redarda de la úl- de la cuestion de la cues á ser muy moderado en esta cuestion, y de- cion es esencialmente constitucional. Así 10, carse para que sancial de la compuesto la tertulia del 18 de junio compuesto la tertulia del 18 lo que el dia pasado tuvo lugar en este sisio. la; asi lo quiso poner en nuestra misma Cons- opiniones.

hien he estado con él, cuando han sido con- que hace falta en estas circunstancias: discu- que con los mios, habiéndome separado tirán tambien las escepciones ó limitaciones cruzado de brazos, necesariamente la pugna contra de una esposicion. Acerca de esto no habria crecido, y al gobierno se le hubiesen se habló: se trató del derecho de neticiones que la popular de contra de una esposicion. Acerca de esto no habria crecido, y al gobierno se le hubiesen se habló: se trató del derecho de neticiones que la contra de una esposicion.

Yo, señores, no pertenezco á ninguna fráccion política del Congreso: ocupo una oposicion aislada, sin ligarme absolutamente á nadie. (El señor Ruiz Pons pide la palabra para una alusion personal.)

En esta situacion vino el proyecto, y en m! seccion se promovió una cuestion acalorada sobre su aprobacion icondicional ó su inadmision absoluta. De estas opiniones encontradas podian surgir graves conflictos, y para evitarlos espuse la idea de conciliacion en los términos en que la he redactado en mi voto particular. La seccion lo acogió casí por unaactuales circunstancias, sin que sea culpa mia | falté à la conveniencia! que el gobierno no lo quiera admitir, y sin

vado é ineficaz para conseguir lo que se desea, esa institucion estaba en peligro. y que está fuera de las condiciones y de la naturaleza del asunto sobre que versa, habré patria, la mesa no rectifica. demostrado su oportunidad así como la couveniencia de mi voto particular.

dantes y no comandantes en una casa de la aqui, que nadie podia intimidarme y diré por diez mil milicianos voluntarios á ausiliar al conciliacion, y que no podia interpretane al bar juicio de todos y del gobierno no tiene nada de particular.

esplicado bastante, hubo un individuo que creyó que para evitar los malos efectos de rigido á la tribuna pública, pudo haber crea- re el gobierno, ¿podia acriminarsele porque reses personales. á otro terreno, y á invitacion de esa persona | nar que le respondiese como lo hizo el minisse nombró la comision que se avistó con el terio. alcalde primero, el cual accedió á la reunion

Demostrado que con ese proyecto no se Milicia. medio de la discusion un proyecto tan gra- i portuno é ineficaz.

sancion de S. M.: es una ley especial de cir- esas reuniones se acordo que cuatro coman sirva no tomar en consideracion el congreso se cunstancias, limitando el derecho de peticion. dantes vieran al alcalde 1.°, y le manifestáran sirva no tomar en consideracion el congreso se cunstancias, limitando el derecho de peticion. dantes vieran al alcalde 1.°, y le manifestáran ticular que se discute.

cion sea cualquiera el motivo porque quiere to de esas reuniones debia ser solo para ocu-Aun cuando no comprendiese la gravedad hacerse, la limitacion donde este ei projecto parse de la mejor organización de la mandantes y otros individuos para tratar de si debia represen
dio que era para tratar de si debia represen
negocios políticos. Esto es inergeto, la limitación donde este el projecto parse de la mejor organización de la mandantes y otros individuos para tratar de si debia represen
negocios políticos. Esto es inergeto, la limitación donde este el projecto parse de la mejor organización de la mandantes y otros individuos para tratar de si debia represen-Aun cuando no comprendiese la gravedad hacerse, la limitacion donde esté el projecto parse de la mejor organizacion de los batallo-Necesito, ademas decir al gunas palabras so- litucion como una base el respetable señor En estas circunstancias, ¿qué debe hacer nirse y por incidencia se ocuparon de la constitue de cons Rios Rosas; y asi está en todas las Constitu- el gobierno? ¡Dar órden para que no se reu- cosas públicas. Esta era la reunion á que foi pierco les comandantes? Esto hubiera produ- invitado la vispera de la que se colutarione. e mi posicion en el Congreso.

Rios Rosas; y asi está en todas las Constitu- el gobierno. ¿Dat orden para que la invitado la víspera de la que se celebró en el cido disgusto en la Milicia. Si el gobierno hu- ayuntamiento. vado los señores diputados, que en las cues- mejor Constitucion americana. Yo, pues, lle- cido disgusto en la Milicia. Si el gobierno hu- ayuntamiento. lado del ministerio; en las de principios tam- pios, he presentado el áncora de salvacion rian la reunion, se habria puesto en desacuer- se llegase á discutir sobre la destitucion de con la mayoria de ellos, y si se hubiese varios ministros ni que hubiese manoriale de con la mayoria de ellos, y si se hubiese varios ministros ni que hubiese manoriale de con la mayoria de ellos, y si se hubiese varios ministros ni que hubiese manoriale de con la mayoria de ellos, y si se hubiese varios ministros ni que hubiese manoriale de con la mayoria de ellos, y si se hubiese varios ministros ni que hubiese manoriale de con la mayoria de ellos, y si se hubiese varios ministros ni que hubiese manoriale de con la mayoria de ellos, y si se hubiese varios ministros ni que hubiese manoriale de con la mayoria de ellos, y si se hubiese varios ministros ni que hubiese manoriale de con la mayoria de ellos, y si se hubiese varios ministros ni que hubiese manoriale de con la mayoria de ellos, y si se hubiese varios ministros ni que hubiese manoriale de con la mayoria de ellos, y si se hubiese varios ministros ni que hubiese manoriale de con la mayoria de ellos, y si se hubiese varios ministros ni que hubiese manoriale de con la mayoria de ellos, y si se hubiese varios ministros ni que hubiese manoriale de con la mayoria de ellos de con la mayoria d tiones puramente de gobierno he estado al vando la cuestion al terreno de los princi- biera dado la razon á los comandantes que quelado del ministerio; en las de principios tam- pios, he presentado el ancora de sarvacion de con la mayoria de ellos, y si se hubiese varios ministros ni que hubiese mayoria de limitaciones cruzado de brazos, necesariamente la pugna contra de una esposicion. Acerca de con la recursado de brazos, necesariamente la pugna contra de una esposicion. Acerca de con la recursado de brazos, necesariamente la pugna contra de una esposicion.

El Sr. RUIS PONS: No seré yo el que ágrie esta discusion, y tomo la palabra aludido en términos templados por el señor Navarro Zamorano. Yo acepto la responsabilidad de las palabras que pronuncié en la término á estas disidencias. última sesion; pero debo recordar á los señores diputados, que en esa sesion estábamos el señor Navarro Zamorano entre este proyectodos suera de reglamento: pasaron las horas to y las reuniones de la calle del Baño y del de sesion sin decir que se prorogaba, y veia ayuntamiento, efectivamente de no haber yo al mismo tiempo que cuando hablaba un ocurrido estas no hubiera habido necesidad diputado que se encontraba en un estado las- de acudir á las Córtes con la ley de que se tratimoso, nadie se levantó para decir que des- ta. Pero el gobierno no es responsable de esto. nimidad y me nombró para la comision. Es cansase, que tiempo habria al dia siguiente decir que be venido á la comision con un pro- para desender su dictamen. Se saltaba á la aqui venimos á solicitar una ley de escepcion yecto el mas conciliatorio y prudente en las humanidad; jy á mí se me hace cargo de que contra la Milicia Nacional. Solo contestaré

Recordarán tambien los señores diputados, que pueda decirse fine ese medio ministerial, que cuando una persona dignísima ocupò la medio de oposicion, como creo que lo es el presidencia el primer dia que nos reunimos discurso del señor Sagasta. (El señor Sagasta l'aqui, se dieron vivas á esa señora respetable; nos con su voluntad. pide la palabra.) nos obserna rudad obserna y que en otra ocasion, cuando el señor Madoz

El Sr. ministro de HACIENDA: El gobierno no puede prescindir de dar rigunas espli- nes lamentables. ¿Qué es lo que ha motivado el proyecto? caciones. Yo celebro que se diga algo sobre No descenderé à pormenores; sin embargo, se lo que ocurrió en la última sesion. El señor proyecto á la disolucion de la Milicia hay un ha indicado en la narracion de los sucesos al- Ruiz Pons ha hablado del momento en que solo paso. Eso es exagerar los argumentos, cho el señor Madoz que habia manifestalo ninistrativo. gunas cosas relacionadas con ellos, las cuales pronunció un viva á la Milicia Nacional, y Lo que deseamos es una organizacion tal en yo que quien no aceptaba mi voto particular narque revelaré unicamnte si á ello se me provoca. Se aun observaria sin duda que aquel viva me la Milicia, que el dia que los enemigos de la no queria la concesion. Lo que he dicho, el si des ha hablado de juntas particulares de coman- hizo levantar y decir que yo sabria morir- libertad quieran levantar la cabeza puedan ir que el voto habia nacido de un espíritu de

des grupos que no debia haber, y que el señor tamiento, el Consejo de ministros se ocupaba propone otro medio de conciliacion mejor, de su Esas juntas, señores, se han considerado presidente debia evitar al mismo tiempo se en procurarse mayor número de fusiles que desde luego lo adopto. inofensivas, y por lo mismo se ha creido que nos dió aviso de que algunas personas esta- los 60,000 que pueden proporcionarse por la no podian prohibirse por la autoridad; pero ban armadas: ningun cuidado nos dió sabien- cantidad presupuestada para ello. ¿Y por qué? Milicia tomasen el nombre de esta por inte-

Así es que el viva del señor Ruiz Pons diesas reuniones, debian llevarse las cuestiones | do aquí un conflicto. Por eso no debe estra-

Ha dicho el señor Navaro Zamorano, que convocando á todos los comandantes sin es- su posicion es singutarísima en el Congreso, el señor Navarro Zamorano que hubiera sido sase á la comision de bases, esta podría proy es verdad. No esta con la mayoria ni con mejor dejar esto para la discusion de la base poner en la teoría del derecho de peticion la La Milicia Nacional no hadado por lo tan- la minoría, ni con las independientes. S. S. constitucional. Va tan despacio esa discusion, que es objeto del proyecto de ley, y no habia to motivo alguno para que se tome esa medi- es el que ha llevado á todas partes la convic- que quizá en tres ó cuatro meses no se llegue dificultad en bacerlo dentro de dosó tresdias. da. Se ha dicho, sin embargo, que hay co- cion de la oportunidad de que se apruebe es- á este término. ¿Cómo resolver esta cuestíon? El Sr. ministro de HACIENDA: Insisto el Como resolver esta cuestíon?

están en esto, ¿por qué no se busca el reme- de S. S., debe hacerse la adicion siguiente: versa: una vez presentado el caso, y que los dio oportuno? Demasiado sabemos que mu- «y los comandantes de la Milicia Nacional comandantes concurrieron al ayuntamiento y lo que ha dicho el señor ministro de Hacienda chas veces se aspira á ser comandante ó ca- por ningun motivo se permitiran tomar el surgió esta disidencia, el gobierno ha debido de que el presidente no debia permitir grapos pitan con objeto de adelantar luego cada uno nombre de la Milicia.» Yo no deduzco otra venir á las córtes á decirles que resuelvan en las inmediaciones de la Asamblea, es operando de la Asamblea, es en su carrera respectiva; pero esto no se cosa de su discurso sino el deseo de que se esta cuestion como único juez competente. corta con ese proyecto de ley, sino con uno estienda la prohibición a los comandantes, pa- Si asi no lo hubiera hecho el gobierno, ¿qué de todo el gabinete. que directamente ataque esos abusos. ra que jamás tomen el nombre de la misma hubiera hecho el señor Navarro Zamorano?

corregirse, poco se necesita para convencerse pasiones. La trataré haciéndome cargo de los complicaciones dejando correr los acontecide su inconveniencia, bastando sólo conside- discursos de los oradores que han tomado mientos, promoviendo y fomentando la disi- lel dictámen de la mayoría de la comisión, no mientos, promoviendo y fomentando la disi- lel dictámen de la mayoría de la comisión, no mientos, promoviendo y fomentando la disi- lel dictámen de la mayoría de la comisión, no mientos, promoviendo y fomentando la disi- lel dictámen de la mayoría de la comisión, no mientos, promoviendo y fomentando la disi- lel dictámen de la mayoría de la comisión, no mientos, promoviendo y fomentando la disi- lel dictámen de la mayoría de la comisión, no mientos, promoviendo y fomentando la disi- lel dictámen de la mayoría de la comisión, no mientos, promoviendo y fomentando la disi- lel dictámen de la mayoría de la comisión, no mientos, promoviendo y fomentando la disi- lel dictámen de la mayoría de la comisión, no mientos, promoviendo y fomentando la disi- lel dictámen de la mayoría de la comisión, no mientos, promoviendo y fomentando la disi- lel dictámen de la mayoría de la comisión, no mientos, promoviendo y fomentando la disi- lel dictámen de la mayoría de la comisión, no mientos, promoviendo y fomentando la disi- lel dictámen de la mayoría de la comisión de la comisi

crédito, en medio de tantas complicaciones, to el señor Zamorano, como por los señores obtener una ley mas depresiva. In Milicia Nacional, á cuya institucion no es oportuno en manera alguna arrojar en l'ane le han precedido de inconveniente inc no es oportuno en manera alguna arrojar en ¿ que le han precedido, de inconveniente ino-

cuando en ellos no estábamos de acuerdo. del derecho de peticion.

Esto esplica por qué en poquisimas ocasiones

Concluyo diciendo, que los deseos del mi
Concluyo diciendo, que los deseos del mi
Concluyo diciendo, que los deseos del mi
Didicionos por qué en poquisimas ocasiones con no llegó á discutirse: si se habia pues un conflica hubiese votado, la mayoria creo no podiciones por que esto los deseos del mi
Didicionos por qué en poquisimas ocasiones con no llegó a discutirse: si se habia pues un conflica hubiese votado, la mayoria creo no podiciones con conflica nues un conflica de esto los deseos del mi
Didicionos por qué en poquisimas ocasiones con conflica de esto los deseos del mi
Didicionos por qué en poquisimas ocasiones con conflica de esto los deseos del mi
Didicionos por qué en poquisimas ocasiones con conflica de esto los deseos del mi
Didicionos por qué en poquisimas ocasiones con conflica de esto los deseos del mi
Didicionos por qué en poquisimas ocasiones con conflica de esto los deseos del mi
Didicionos por qué en poquisimas ocasiones con conflica de esto los deseos del mi
Didicionos por qué en poquisimas ocasiones con conflica de esto los deseos del mi
Didicionos por qué en poquisimas ocasiones con conflica de esto los deseos del mi
Didicionos por qué en poquisimas ocasiones con conflica de esto los deseos del mi
Didicionos por qué en poquisimas ocasiones con conflica de esto los deseos del mi
Didicionos por qué en poquisimas ocasiones con conflica de esto los deseos del mi
Didicionos por qué en poquisimas ocasiones con conflica de esto los deseos del mi
Didicionos por qué en poquisimas ocasiones con conflica de esto los deseos del mi
Didicionos por qué en poquisimas ocasiones con conflica de esto los deseos del mi
Didicionos por qué en poquisimas ocasiones con conflica de esto los deseos del mi
Didicionos por qué en poquisimas ocasiones con conflica de esto los deseos del mi
Didicionos por qué en poquisimas ocasiones con con con con con con con con con nisterio son muy leales; pero no en acertar pudiera sobrevenir. Si habia, pues, un conflic- hubiese votado, la mayoria creo yo que hubie. to ocasionado por las reuniones de los comandantes, el gobierno ha tenido que adoptar el tro. Las lo chiel y obieno y causa a sirgui único medio legal, parlamentario y constitucional de presentar un proyecto de ley, para que la Asamblea, y solo la Asamblea, pusiese

Respecto al enlace funesto que encuentra

Ha dicho el señor Navarro Zamorano que que si es cierto como ha dieho S. S. que ni la Milicia de Madrid ni de España quieren mi testimonio respecto de esto. hacer peticiones, no es hacer una ley de escepcion contra la Milicia al venir á conformar-

Su señoria cree que con este proyecto no Hechas estas indicaciones entro desde lue- diò ciertas esplicaciones al entrar en el minis- se evita que las compañías discutan. Yo creo señoria que no he sido exacto al manifestar go en la cuestion. In la la la calle de la calle de Bañole. que si, y tengo la conviccion de que reunién- que la reunion habida en la calle del Bañole. El proyecto del gobierno está aconsejado que por esos antecedentes no era una cosa dose las compañías para discutir, no puede nia por objeto no solo tratar de cuestions por motivos suficientes? ¿Es oportuno, po- nueva que yo los diese á una institucion que resultar mas que la muerte de esta institucion. políticas, sino pedir la separacion de cuelo lítico en las actuales circunstancias? ¿Dará entonces creia en peligro. Y no siendo una Yo pertenezco á la segunda del quinto bata- ministros. El señor ministro nos ha hablado los ressultados que se apetecen? Estas son las cosa nueva, la cuestion quedaba reducida á llon, que manda dignamente el señor Portilla, de los cuatro comisionados, y sabe S.S. que cuestiones que voy à examinar, y si demues- si habia inconveniencia, y para mi no la ha- y si se lleva una cuestion à esa compañia, ha- fueron al ayuntamiento con ese objeto. tro que el proyecto del gobierno es inmoti- bia desde el momento que consideraba que brá diferencias de opíniones y resentimientos. Recuerdo que S. S. no estaba aqui en 1823 miento Ahora, una vez adoptado el dictamen, se sa- y sí en Valencia, y tambien que mas de un tible. El Sr. PRESIDENTE: Por el bien de la brá que las compañias de la Milicia no pue- vez se quiso que no suera comandante, y den, no deben discutir cuestiones politicas, siempre sostuve que si. que no darian por resultado mas que escisio-

Decia el señor Vargas Alcalde que de este cuanto en contra suya pueda decirse. ejército y destruirlos. A este sin el mismo dia como voto de censura, á no ser que el go- sesion En las cercanías del Congreso habia gran- que los comandantes se reunieron en el ayun- bierno quisiera considerarlo como tal. Si se la de el hecho es, que en una de esas juntas parti- do que estaba defendido por la Milicia Nacio- Porque el gobierno vé en el buen armamento reses personales. He dicho que si presenta in de la Milicia la salvacion principal de las ins- convenientes tomar el nombre de la Milicia, tituciones liberales. Y si esto es lo que quie- son mucho mayores cuando se toma por intedesee que dentro de esa misma Milicia no haya ningun pretesto de division que existe to particular que ese proyecto de ley pase ála consignado en los discursos de los señores Sa- comision de bases, y que en ese caso en dos o gasta, Portilla, Valdés y Gurrea? Pero dice tres meses no se resolverá la cuestion. Si pamandantes que toman el nombre de la Mili- te proyecto. Las razones para que esto se ve- Si deciamos que continuase la Milicia discu- que con el pensamiento, del señor Navario tiendo y representando sobre pólítica, se re- Zamorano, se necesitarán tres ó cuatro meses tiendo y representando sobre pólítica, se re- Zamorano, se necesitarán tres ó cuatro meses Al art. 2.° del proyecto segun el discurso sistirian los que opinaban en contra y vice- para que las côrtes se ocupen de este asunto. Demostrado que con ese proyecto no se Milicia.

Corrige el mal que verdaderamente quiere Esta cuestion puede tratarse sin agitar las que no sabe gobernar; que ve impasible las pregunta. Que el gobierno no tiene pensamiento sijo; nistro no tengo obligacion de contestar á esa dencia entre la Milicia, con clobjeto de crear ha sido mi objeto rebajar en lo mas mínimo a tantas y tan graves cuestiones políticas y de El proyecto del gobierno se ha atacado tanmayores complicaciones para venir despues á la Milicia Nacional, á cuya institución he de crédito, en medio de tantas complicaciones. Lo el señor Zamorano, como por los cañores controles controles

argumentos ad terrorem diciendo que los que za de gese entre mis paisanos. Mi objeto el ve como el que aquí se ha traido sin ne- Apoyándome en lo que resulta del El Dia- sostienen ciertas doctrinas son enemigos de enaltecerla, y salvar con ella el órden y la Milicia Nacional VIII. cesidad alguna que lo injustifique. ¿Cuál es l rio de las Sesiones, debo manifestar los hechos la Milicia Nacional. Ya he dicho que todo lo libertad.

qua soy lo deho á la Milicia Nacional. Yali cia, y he hecho juramento de seguir su suer.

Asi pues, el gobierno ruega al Congreso s El Sr. PORTILLA: El señor ministro de

ciones al enumerar los bechos de que se me

Ha dicho S. S. que yo habia reconocido que en la calle del Baño se reunian los co. tratando de restablecerla, hubieron de ren-

ra sido contraria á lo que dice el señor minis.

Por lo demas los comandantes no hemos presidentes tomado el nombre de nuestros cuerpos, ni que e acudido á nadie con esposiciones. Estos han tar la sido sucesos que se han verificado alguna vez, eso el y el señor Madoz siendo capitan de mi bala- támer llon ha intervenido en alguna como tal capi- ma lil tan y á nombre de la Milicia; pero lo que ge- mistif neralmente hemos hecho nosotros. ha sido manifestaciones verbales en que jamas hemos hablado en tono de coaccion ni de exigencia. sino en tono de confianza, usando del derecho de amistad que se nos dispensaba, y dirigidas siempre en nombre propio.

Ha hablado el señor Madoz de un conflicta que tuvo lugar en majo de 1843, invocando fores

El señor ministro comprenderá que no pude ser testigo de este suceso, porque estala en Valencia.

El Sr. ministro de HACIENDA: Dice si

Nadie mas que yo paga un tributo de re l slaba peto á la consecuencia de S. S., y rechau ino,

Yo no he dicho que los comandantes de la convo

Ha dicho tambien que vo quiero en mi vo- lo ta

El Sr. GARCÍA LOPEZ: Quisiera saber si nion del señor ministro de Hacienda, ó lo es

El Sr. ministro de HACIENDA: Como mi-

El Sr. ALONSO MARTINEZ: Al suscribit Lo unico que yo deseo, es que no se hagan con el honor inmerecido de tener en ella plalos co. tratar de o que 70
los que
de junio.

y diriconflicts

anifestar

uestions

nimo a

ucion de yoria en

ha sido

e cualn S. S. que

n dos o | majoria. . Si pa- (

tablece en todas las constituciones mas de- otros. mocraticas de America; y no puede menos de De las palabras que aqui se han pronunciaderes públicos.

or minis. sléril desde 1840 à 1843 por las escitaciones no me detengo à combatir ese argumento. de abajo; é impotente desde el 44 al 54 por la o hemos paises libres, mas rpos, ni nue en ninguna otra parte es menester evi-Estos han tar la suerza armada en el gobierno, y por una vez, eso el sistema de los que votan contra el dicmi bala. timen de la mayoria no puede llamarse sistema liberal, sino derrota de la inteligencia y que ge- mistificacion de la fuerza.

baciones del Parlamento.

avocando fores diputados creian que la Milicia Nacional en España habia disfrutado de una espene estala i puede ser, porque no ha estado jamás ni cionales á auxiliar al celador. en la el letra ni en el espiritu de nuestras a el año 20, se adoptó en su artículo 43 una lorador. disposicion, que indicaba no ser su objeto tilina, sino que para los actos fuera del ser- dicho. im, sus individuos no tenian otro caracter gad de simples ciudadanos.

nte, y | El ministerio Feliu nombró gobernador cide re- staba haciendo de gobernador, sin mas morecham (liro, convocó una junta que apellidó de autoidades. En ella se acordó elevar una esposi-: Hadi- don á S. M. solicitando la caida de todo el

licho, et su destino. gritu de El gobierno entonces nombró en su lugar pretame al baron de Andilla, y al ir este á tomar poe el go- sesion, el gobernador de Cádiz convocó la jnnal. Si se la de antoridades á las cuales consíguió poner mejor, de su lado. No contento con esto, pasó una sion.

comunicación al de Sevilla, y este sin motivo, Se leyó y pasó á la comisión una enmienda les de la convocó una junta igual, dirigiendo una esor inte- posicion à S. M. con el mismo objeto que la Milicia, Cortes, crevo de su deber enviar un mensaor inte se, sobre el cual se nombro una comision, cuyo dictamen concluia asi. (S. S. leyó.) Esmi ro- lu tambien dijeron aquellas Cortes, puesto l pase ála que el dictamen fué aprobado por una grand

Un comandante tiene cierto ascendiente ia prosohre los que manda, los cuales firman por delicion lo bilidad ó irreflexion entrando despues la luo habia del amor propio, como sucedió en Cádiz res dias | Sevilla, donde sa empezó por una esposisisto en cion y se acabó, por desobedecer al gobierno Navarro lá las Córtes. Despues que estas aprobaron la resolucion indicada, el gobierno la comu asunto. Dicó por Gaceta estraordinaria; pero lejos de saber si acalarla, se hizo allí otra esposicion, si bien mas reverente. No bien se dió conocimiento Toros acto al Congreso, presentaron el señor Toreno y el señor Calatrava una proposicion, declarando haber lugar á la formacion de causa contra todos los que se habian constituido. ta junta de autoridades. Sobre esta propositialor reca só el siguiente dictamen. (Su seño-lusignes liberales de las Córtes, des content

Ahora bien: despues de estos antecedentes, le la pesado Dien las consecución de la los comandantes esa repreentacion? La Milicia Nacional se convertiria dinle de esplotacion, y el cargo de coman-

clase de la minoria. En Francia en 1789. Observaria alla Calla de la reglamento se ejemplos que no procesa. En Francia en 1789, observaria allí? Sabido es que todo cuerpo publica os despues de haber abolido la mo- el dereche la Milicia Nacional tuviera Convencion, despues de haber abolido la mo- el derecho de deliberar sobre los negocios pú-Convencion, y de haber consignado el derecho de blicos se creeria fuera de la Constitucion, narquia, i de la Constitucion, jusurreccion, admitió los artículos de la ante- fuera de las leyes, fuera de este recinto, una fierza pública: el Directorio hizo lo mismo. claro que todos los batallones tendrian el Si pasamos á los legisladores del año 48, mismo derecho. Y qué resultaria de aqui? remos que ni aun se les pasó por la imagina- Que la Milicia de Madrid estaria en pugna cion que la guardia nacional como tal pudie- con la de Barcelona, la de Barcelona con la de deliberar: y así fué que el articulo que lo Zaragoza, etc., y en la misma Milicia de Maprobibia pasó sin discusion. Lo mismo se es- drid estarian en pugna unos batallones con

ser asi, porque la fuerza armada no discute, do podria deducirse que no obstante de estar ger asi, r. decide; no pide, sino que manda; y persuadidos los milicianos nacionales de que en la caso están de mas las Córtes y los polos cuerpos armados no pueden intervenir en los negocios públicos, recibirian por una susnifesté que habia aceptado con entusiasmo la soberana de las cortes constituyentes. Señorevolucion de julio, porque tenia por objeto res: yo no puedo, no debo hacer ese agravio chacer triunfar el principio parlamentario, a la cordura de la Milicia Nacional; y por eso

Lo que proponia el señor Navarro Zamorano es un voto de censura al gobierno, de S. M.; y yo que soy ministerial, porque creo que el duque de la Victoria y el general O Donnell son la representacion viva de la revolucion de julio; yo que tengo presente las elocuentes lecciones del 43 y 50, no puedo menos de decir á los señores diputados: ó aceptad el prin-Creo haber demostrado que nadie hay mas | cipio que se propone y que está escrito aun as hemos contrario al principio de la democracia que en las Constituciones mas democraticas, y conla deliberación en la fuerza armada, porque servar en el poder á los dos ilustres generales, del dere- no habria discusion sino lucha material, y sobre cuyos hombros descansa la gobernación seria llevar á un cuerpo de guardia las atri- del Estado, ó negad la consignacion de ese principio, que es absolutamente necesario. El señor Vargas alcalde y algunos otros se- [Murmullos en la tribuna pública; se oye una la administracion de rentas de (120v

El Sr. PRESIDENTE: Que salga ese que ie no pp. de derecho de peticion, y esto no os así, ha gritado; y si es necesario; que suban na-

El Sr. MONCASI: Pido la palabra en con-Dice su les les En el reglamento dado para la Milicia tra de las últimas que ha pronunciado el

El Sr. ALONSO MARTINEZ: De este dimeeder el derecho de peticion á la fuerza lema no. se puede salir. Ahora elegid. He

El Sr. SAGASTA: El señor Navarro Zamorano ha dicho que yo hice el miércoles un disnores diputados protestando contra las manifestaciones esteriores, mucho mas siendo de Constitucion tenian medios para hacer que correspondencia carlista. dejáran sus puestos los ministros que por mas dignos que fueran no mereciesen su confianza.

Mi objeto pues sué elevar la discusion á la nifestato ninisterio. Antes de llegar esta á Madrid, el altura de los principios: si no lo he conseguiarticular narqués hizo renuncia espontáneamente de do, culpa será de mi escaso talento, no de mi

Despues de una ligera rectificacion del se-

nor Navarro Zamorano, dijo El Sr. PRESIDENTE: Habiendo pasado las horas de reglamento se suspende esta discu-

al proyecto de ley, objeto del debate. El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para sentain allerior. El ministerio, estando abiertas las el martes. Continuacion de la discusion pengado de nacienda de Mallorca.. etneib

Se levanta la sesion. Eran las seis menos cuarto.

aduna de Bilbao.

MADRID 16 de abril.

este aserto, pero las nuestras, no las mas cimientos y profunda erudicion.

despreciables, no nos hacen ver en parte alguna esas temidas conspiraciones.

La España de hoy afirma que, seterrumpido ayer por los gritos de entu-

Lo que hoy pide el gobierno no es nuevo, como medio de subir al poder.

Lo que hoy pide el gobierno no es nuevo, como medio de subir al poder.

Lo que hoy pide el gobierno no es nuevo, como medio de subir al poder.

Con el ministro de la Guerra. En punto aprobado ayer, interpreta, y á noticias no ha podido haberlas de la aquel tratado internacional. con el ministro de la Guerra. En punto saprobado ayer, interpreta, y no infringe Habana mas avanzadas que las que he- Sabemos que el gobierno ha nommos dado hasta el 17 de marzo, porque brado para que forme parte de la comideliberante necesita reglas: no teniéndolas la el coronel Llorente salió el 8 de la isla sion que ha de visitar la esposicion de establecieron su de la isia sion que na de visitar la esposicion de pública es esencialmente obediente, y que Milicia, en este caso fácil es adivinar lo que de Cuba y por motivos que no sabe, no Paris al señor don Fermin Caballero. recibió en Halifax un parte telegráfico La eleccion no puede ser mas acertada; que antes de su embarque en Boston solo desearemos que no llegue á admidejó encargado que le dirigiesen desde tirse la renuncia que de dicho encargo constitucion que hacian relacion á la Asamblea de 450,000 hombres, porque es New-York. El coronel Llorente hace se dice haber presentado el señor Cabala pintura mas tranquilizadora del espí- llero. ritu que, á favor de la España, domina en la isla de Cuba.

Nuevamente y con toda escrupulosidad informados, podemos repetir lo que en nuestra última decíamos, que se hacia circular la noticia de que el 7 habia presentado monseñor Franchi una protesta de la Santa Sede contra la desa-Yo, señores, recuerdo que la primera vez ceptibilidad quisquillosa con profundo disgus- mortización, que es absolutamente falso to, ya que no de otra manera; la resolución que toda vía se haya presentado al gobierno español la tan anunciada protesta; si bien parece que es cosa sabida en masa por batallones. Madrid que, personas contrarias á la revolucion de julio, hacen en Roma los lanceros de la Milicia Nacional, el venmayores esfuerzos para que aquella corte ponga obstáculos á la marcha económica del gobierno de Madrid.

> po. A su regreso á Sevilla revistaron ronel.» las brillantes tropas del ejército y mili- Despues de haber recorrido la linea las funciones de Semana Santa.

Se nos ha asegurado que han sido su estruendoso clamoreo. Además del reglemento de 1820 y de la curso semi de oposicion, semi-ministerial, y depuestos todos los mayorales de las di- Pocas veces hemos presenciado seen 1843 de 1822, hay un precedente no- S. S. está equivocado. Dirigíame yo á los se- ligencias que de esta corte van á Francia, por haber sospechado o tenido al-(Debate.)

> Badajoz, le dice con fecha del 15 que cion. en Alburquerque (villa de aquella pro- Se dio la señal de silencio, y el héroe en el que se proclamó la República. Lá los soldados y nacionales. Pocos hompesar de que el corresponsal dice, y será cual ninguno, le hace dueño y arbitrio verdad, que se está formado causa, tan de los que le escuchan. insignificante ha debido ser el suceso Y no se crea que exageramos. Ahí noticia especial el gobierno.

peso. Tenia ademas la ventaja de ser un frio insoportable. drid, en las aldeas como en las ciudades ble. Deja varios trabajos y manuscritos Madrid. contra la situación actual. Ignoramos importantes, y uno sobre la legislación Los que han estado á su lado siem-

—Ayer domingo, salió de logroño pa- gun noticias que tiene de Roma, el Sr. siasmo en que prorrumpian todos. ra Bayona nuestro representante en Pa- Pacheco, ministro plenipotenciario y en- A continuacion insertamos la alocurís el señor Olózaga. Debe detenerse viado estraordinario de S. M. C. en la cion que ha pronunciado el Duque de l algunos dias en aquella ciudad para corte pontificia, ha manifestado al go-l la Victoria, cuyas palabras recogidas en asuntos del servicio. Probablemente se | bierno que no abriga la mas mínima es- [el mismo instante por la taquigrafia leabeis pesado bien las consecuencias que hallará en Paris en 20 ó 21 del actual. peranza de que la Santa Sede consienta se imprimieron en una prensa de camen que se abran las negociaciones sobre l paña situada en el centro del salon del El enviado del Capitan general de el Concordato, partiendo de la base de prado. Poco despues circulaba impresa la isla de Cuba, el coronel Llorente, ha j que el proyecto de ley de desamoruza- la arenga siguiente.

la isla de Cuba, el coronel Llorente, ha j que el proyecto de ley de desamoruza- la arenga siguiente.

la isla de Cuba, el coronel Llorente, ha j que el proyecto de ley de desamoruza- la arenga siguiente.

la isla de Cuba, el coronel Llorente, ha j que el proyecto de ley de desamoruza- la arenga siguiente.

la isla de Cuba, el coronel Llorente, ha j que el proyecto de ley de desamoruza- la arenga siguiente.

la isla de Cuba, el coronel Llorente, ha j que el proyecto de ley de desamoruza- la arenga siguiente.

la isla de Cuba, el coronel Llorente, ha j que el proyecto de ley de desamoruza- la arenga siguiente.

la isla de Cuba, el coronel Llorente, ha j que el proyecto de ley de desamoruza- la arenga siguiente.

la isla de Cuba, el coronel Llorente, ha j que el proyecto de ley de desamoruza- la arenga siguiente.

la isla de Cuba, el coronel Llorente, ha j que el proyecto de ley de desamoruza- la arenga siguiente.

A mas de lo inserto en nuestro número de ayer acerca la revista que el Duque de la Victoria pasó á la guarnicion y Milicia Nacional de Madrid el 15 del actual, dice la Nacion:

«El general (Espartero) pasó por delante de todos los batallones que se hallaban situados desde la Cibeles á la puerta de Atocha en columnas cerradas en

Alllegar en frente del regimiento de cedor de Ramales les dijo:

«LANCEROS:

Voy á hablar á los cuerpos del ejército y Milicia Nacional; quisiera que mi Nuestra infanta y su esposo el du- voz fuese tan estensa como la linea que que de Montpensier, acompañados de ocupan, para que mis palabras las oyesen cuanto distinguido encierra Sevilla, han todos; pero vosotros ya sabeis mis senasistido á la inauguracion de la casa mientos. Contad siempre con mi espada donde murió el inclito Hernan Costés, como yo cuento con vuestras lanzas para y que nuestros principes han reedifica- defender la libertad y el trono; y condo á sus espensas en Castilleja del Can- tad tambien con el cariño de vuestro co-

cia nacional, siendo acogidos con gran- se situó el general Espartero en el cendes muestras de amor y de cariño. En tro de los batallones, rodeado de los gefin de mes irán á la inauguración del nerales O'Donnell, San Miguel, Ros de monumento tambien levantado por ellos Olano, Zabala, Serrano, Messina, Dulen la Rábida á la gloria de Cristobal ce y otros muchos cuyo nombre no re-Colon. En Sevilla han sido magnificas cordamos en este momento. Las músicas entonaban la marcha real, y los vivas y esclamaciones llenaban los aires con

mejante delirio. Tal es el efecto que produce en el pueblo la presencia de ilde Cádiz al marqués de la Union. El que la suerza armada, y decia que dentro de la guna noticia de que trasan y llevaban Espartero: tal es y tanto su inmenso prestigo. Los milicianos nacionales levantaban sus fusiles y los agitaban en el Un corresponsal del Parlamento en aire como en muestra de su satisfac-

> vincia) ha ocurrido un pronunciamento de Vergara dirigio éntonces la palabra Probablemente lo que habrá ocurrido bres habrá que tengan como Espartero alli, mas que un pronunciamento, ha- ese don especial de hablar al corazon brá sido una cosa insignificante, pues á del ejército. Este privilegio que posee

> que no sabemos que haya recibido de él está Miranda de Ebro, en cuyos campos le vimos una mañana dirigir su aterradora elocuencia á un ejército insu-La España dice que el difunto se- bordinado. Todos palidecieron cuando nor Alonso era uno de nuestros mas Espartero denunciaba el crimen y pedia instruidos jurisconsultos; y en todo lo justicia: ahí está el puente de Luchana, que no le cegaba el espíritu de escuela en donde le vimos tambien alentar al ó de partido, su consejo era de mucho soldado yerto de fatiga y transito por

muy estudioso y trabajador, condicion El que no ha oido á Espartero en esos La Iberia de ayer dice que se cons- que ha conservado hasta sus últimos solemnes momentos creerá que exagepira todavía en Aranjuez como en Ma-laños, reunida á una probidad intacha-lramos el cuadro que ayer presenció

las noticias en que la Iberia fundará de Navarra, que revelan grandes cono- pre confirmarán la verdad de nuestros

ons que el gobiegno ha non-GACETILLA LOCAL.

Conciento. Como lo auguramos, en aquel verificado en la noche de ayer, en el Circulo mallorquin, el aventajado violinista, señor Focé, alcanzó por parte llejo. de sus numerosos admiradores un verdadero triunfo.

Casino Balear.—Las personas de buen humor, los aficionados al arte coreográfico dieron el mayor realce posible à la academia de baile que tuvo lugar, ayer noche, en los salones de dicho establecimiento.

RECREO SOCIAL.—Los aficionados á la declamacion, en la noche de ayer, pusieron en escena el drama Los Negros, dejando su desempeño algo que desear. Pero en desquite la música no pudo hacerlo.... peor....

SIGUEN LAS DEMOSTRACIONES. — Despues de un repique general de campanas, aparecieron otra vez, vistosamente iluminadas, muchisimas calles de nuestra capital.-Notábase, en las mismas, la mayor animacion.

Acto religioso.—Segun verán nuestros lectores, en la seccion de avisos oficiales, mañana es el dia destinado por el Ayuntamiento constitucional de esta ciudad, para que de sus fondos tenga lugar en esta Santa Iglesia Catedral una suceso de la definicion del misterio de la Inmaculada Concepcion.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN FIDEL CAPUCHINO.

VARIACIONES ADMOSFERICAS.

Horas.	Term.º	Bar.º	Higróm.
Ayer 5 de la t.	20grad.	28 p. 1	67 grad.
Hoy. { 7 de la m.	13 »	28 » 1	67 »
12 del dia.	16 »	28 » 1	66 »

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 5 hs. 12 ms. Pónese.... á las ... 6 » 48 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 58 ms. 9 s.

AVISOS OFIGIALES.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.

Orden general del 23 de abril de 1855, en Palma.

Habiendo sido invitado el Escmo. senor Capitan general de estas Islas por el M. I. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad á el acto religioso que ha Baquer D. Jaime cabo segundo de id. de tener lugar á las diez del dia de ma- Benito D. Francisco, carabinero del ñana en la Santa Iglesia primada de esta ciudad, con objeto de celebrar el Brazalez D. Antonio, id. id. grandioso acontecimiento del dogma de Breton D. Estevan, id. id. la Inmaculada Concepcion; y deseando Cuesta D. Joaquin, oficial 1.º de la Ad-S. E. corresponder á la atencion del 1 M. I. Ayuntamiento se ha servido dis- Cirer D. Juan Manuel, alcaide marchaponer que los señores generales y brigadieres de cuartel, gefes y oficiales Capra D. Isidro, ausiliar de vistas de la de la guarnicion y demas institutos del

ella ceremonia acudan con la debida anticipacion al palacio de su residencia.

Lo que de orden de S. E. se hace Carol D. Juan, carabinero del reino. saber en la general de este dia para los Clemente D. Pedro, id. de id. efectos ya espresados.—El coronel 2.° gefe de E. M.—Antonio de Carranza.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante del escuadron de caballeria don Mariano Va-

Parada, Union.

Hospital y provisiones, Br.ª de Ultramar. El T. C. S. M.—Benito de Amores.

PALMESANOS.

Vuestro Ayuntamiento constitucional acordó en sesion habida el 17 del corriente pagar de los fondos, concedidos para fiestas en el presupuesto municipal de este año, el gasto que importe la de un dia de las que se estan celebrando, con tanta pompa y regocijo, en la Santa Iglesia Catedral en solemnidad de la definicion dogmática de la

INMACULADA CONCEPCION DE MARIA-

Ya lo sabiais, fieles compatricios; sin embargo vuestra Municipalidad ha crei- Garcia D. José, id. de id. do de su deber comunicároslo. No duda Gonzalez D. José, id. de id. religiosos sentimientos que son los de todos sin escepcion alguna. Ni su corazon, ni su inteligencia, le permitian ser mero y frio espectador de un suceso tan fausto, tan ansiado por nuestros mayores, y que ha llenado de gozo á la cristiandad entera. Nunca será digno y bastante cuanto hagamos en honra y gloria de la Montanari D. Fernando, escribiente de dispensadora de todas las gracias, de la Madre de los afligidos, de la que llevó en su seno virginal al Hombre-Dios, que Martó D. Bartolomé, carabinero del solemne fiesta, con motivo del plausible derramó su sangre y dió su vida para libertar y hacer feliz al género humano. Martorell D. Jaime, id. de id.

> signada ha de costear vuestro Cuerpo Morales D. José, id. de id. Municipal. Servios asistir á ella. Que no Miralles D. Francisco, id. de id. falte siquiera uno á quien sus ocupacio- Nieto D. Agustin, sargento primero de bastian Ferrer, alcalde. P. A del A. nes se lo permitan. No es fiesta de un partido: es fiesta religiosa, y todos somos Offman D. Juan, oficial segundo que religiosos. Palma 22 de abril de 1855. fué de la administracion de contri--El conde de San Simon.-Miguel Ignacio Manera, secretario.

COMISION DE LIQUIDACION

DE ATRASOS DEL PERSONAL Y MATERIAL DE LAS BALEARES.

RELACION de los individuos de las clases activas cuya liquidacion general de haberes ha pasado á esta comision la contaduria de Hacienda pública en cumplimiento de lo que previene el artículo 2.º de la Real orden de 30 de enero de 1852.

Arroyuela D. Florencio, inspector que fué de la administracion de contribu- Perez D. Isidro, carabinero del reino. ciones directas de esta provincia.

Alonso D. Raimundo, administrador que fué de rentas del partido de Menorca.

Alaya D. Pedro, cabo primero de carabineros del reino.

Amengual D. Cosme, id. segundo id. Alemañy D. Rafael carabinero de id. Artiga D. Pedro id. de id.

Aleman D. Rafael, marinero del resguardo de puertos.

de los derechos de puertas de esta Sepulveda D. José, id. de id. capital.

Bibiloni D. Juan, sargento segundo de carabineros del reino.

remo.

ministracion de Rentas de Ibiza.

mador de la aduana de Ibiza.

aduana de esta capital.

neros del reino. In the object of

Calatayut D. José, id. segundo de id. Callejas D. Alejandro, id. de id.

Canals D. Bartolomé, portero que fué de la inspeccion de aduanas y resguardos.

Diaz D. Simon, carabinero del reino. Duque D. Bartolomé, id. de id.

Esquells D. Guillermo, marinero del resguardo de puerto.

Fonteuberta D. Gabriel, portero de la administracion de rentas de Menorca. Florit D. Juan, marinero del resguardo de puertos.

Garcia Timoner D. Ramon, inspector primero que fué de la administracion de fincas del Estado de esta provincia. Gotarredona D. Juan, asesor del juzga-

do de Hacienda en Ibiza. Garcia Garra D. Juan, contador de la aduana de Ciudadela.

Granells D. José, cabo segundo de carabineros del reino.

Gonzalez D. José, carabinero de id. Gamarra D. Pablo, id. de id.

habrá interpretado fielmente vuestros Gonzalez Pustrana D. Ramon, id. de id. Jover D. José Vicente, administrador de la aduana de Soller en esta pro-

> Loaiza D. Juan Ramon, escribiente de la administracion de rentas de Ibiza. Musfi D. Diego Antonio, fiel que fué del alfolí de esta capital.

vincia.

la administracion de rentas de Menorca.

reino.

La fiesta del mártes próximo es la de- Muela D. Gines, id. de id.

carabineros del reino.

buciones directas de esta provincia. Oliver D. Miguel, dependiente de la

visita de puertas de esta capital. Pascual D. Diego, oficial primero que fué de la contadoria de hacienda pública de esta provincia.

Perelló y Socias D. Francisco, escribiente primero de la administracion de contribuciones indirectas de esta provincia.

Pellicer D. Bartolomé, carabinero del reino.

Pizá D. Andres, marinero del resguardo de puertos.

Riera D. Pablo, abogado fiscal del juzgado de hacienda de Mallorca.

Riera D. Mariano, administrador de rentas de Ibiza.

Robira D. Manuel, vista cuarto de la aduana de Bilbao.

Ribot D. Francisco, escribiente que fué de la tesoreria de esta provincia.

Ruiz D. Juan, carabinero del reino.

juzgado de hacienda. Bosch D. José Maria, visitador que fué Serra D. Mariano, carabinero del reino.

Tur Damiá D. Blas, interventor vista

de la aduana de Ibiza. Timonell D. Julian, carabinero del reino.

Tomas D. Antonio, cabo primero de carabineros del reino.

Valmaseda D. Ramon, sargento segundo de carabineros del reino. Villatta D. Juan, carabinero del reino.

Lo que he determinado se inserte en el Boletin oficial para que los interesados ó bien sus representantes presten su conformidad en el término de un mes, contado desde la fecha de diez á doce de la mañana en la casa ha- IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERI, ejército que gusten acompañarle á aque- Capó D. Juan, cabo primero de carabi- bitacion del secretario de la comision

calle nueva del Cármen número 53: 14. sado este tiempo se consideran confor. mes con la liquidacion practicada á lo. dos los que no la hayan prestado, sin que sirva ninguna clase de reclamación. Palma 21 de abril de 1855.—El vocal de turno, José Gonzalez Pecellin. secretario, Manuel de la Guardia.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BANALBUFAR.

No habiendose podido continuar los trabajos estadísticos de la riqueza terri. torial de este pueblo, por no haberse presentado las relaciones de su respecti. va riqueza, por parte de los propietarios colonos, ni ganaderos, apesar de las re. clamaciones hechas al efecto; se dirige de nuevo este ayuntamiento á dichos in teresados, para que dentro treinta dias desde el de esta fecha, se sirvan presen. tar á esta municipalidad las indicadas relaciones, con sujecion á los modelos adjuntos al reglamento general de esta. distica de 18 diciembre de 1846, bajo la pres responsabilidad marcada en el propio reglamento si dejan de presentarlas. al comprobarlas se hallan defectuosas Bañalbufar 15 de abril de 1855. Pedro José Ferrá, alcalde.—P. A. del miliend A.—Bernardo Togores, secretario.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CAPDEPERA.

Se avisa por última vez á los pro- punica pietarios que posean bienes o perciben les side utilidades sobre la riqueza inmueble de 195 y este pueblo, se servirán presentar en la corso d secretaria de esta municipalidad las correspondientes relaciones conforme la lasagra modelos adjuntos al reglamento general de estadística de 18 de diciembre de sha en 1846 antes del dia 28 del actual cum término fenecido sin haberlo realizado, les parará el perjuicio que señala la les. Capdepera 18 de abril de 1855.—Se -Antonio Masanet, secretario.

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la del 12 del actui NUMEROS. PESOS FUERTES. 3,061. 40 10,260. 40 20,303. 40 29,049.....40

da 281

perale:

Continua la venta de la del 28 del actual á 320 rs. vn. cada entero y 80 el octavo. Par ma 22 de abril d 1855 .-- J. Muntaner.

UNA NODRIZA DE EDAD DE 26 ANOS y la leche de 3 meses desea encontrar crialira para criar tanto en su casa, que la tiene en esta ciudad, como en la de los padres 00 esta. Darán razon calle de Apuntadors, nu mero 19.

UN JOVEN DE UNOS 15 AÑOS DE edad y de buenas circunstancias desea encontrar una casa para cuidar de niños y condu-Sureda D. Bartolomé, escribano del cirlos á la escuela: sabe leer y escribir. Daran razon en la manzana 79, número 34.

EL MALLORQUIN,

su capitan don Gabriel Medinas.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público el miércoles 25 del corriente à la una de la tarde; admite carga y pasageros. Si despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número 1, cuarto entresuelo.

PALMA:

editor responsable.